

Municipios y Comunas: Información suministrada por API

¿En qué consiste?

Este servicio permite a todas las Municipalidades y Comunas acceder a su parque automotor y disponer de un ágil suministro de información de los trámites realizados para su correspondiente control.

Los servicios y habilitaciones implementados:

- Detalle de la intervención de cada operador habilitado, de acuerdo a las novedades registradas en el parque automotor de la jurisdicción en el Sistema Provincial de Informática. Las actualizaciones serán a mes vencido.
- Detalle de la deuda vencida al 31 de diciembre de cada año anterior al fiscal corriente, dentro de los sesenta días de finalizado aquel (en el mes de febrero) y con una actualización bimestral.
- Detalle de coparticipación del Impuesto de Patente Única sobre Vehículos y de Impuesto Inmobiliario Urbano y Rural. La información se dispondrá a mes vencido con detalle de recaudación y coparticipación diario. La actualización se realizará por mes vencido dentro de la primera quincena inmediata siguiente.
- Detalle sobre cantidad de liquidaciones efectuadas por operador. Se trata de información de gestión operativa para la jurisdicción y se genera a mes vencido.
- Detalle de Declaraciones Juradas Mensuales. Se informa a mes vencido.
- Detalle de Declaraciones Juradas Anuales.
- Detalle de Convenios de pago realizados en la Jurisdicción. Todos los convenios no cancelados.
- Acuerdo tripartito: Provincia de Santa Fe - Municipios - AFIP.
- Instrucciones. Se informan las instrucciones de carácter interno y de uso exclusivo de la Administración Provincial de Impuestos y de las Municipalidades y Comunas.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Disponer de la Clave Fiscal otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
- Solicitar el Servicio API Municipios y Comunas en la página web de la AFIP.

Instructivo Alta Servicio AFIP:

Alta servicio en AFIP. MM y CC: información suministrada por API:  [Paso a paso-Alta en AFIP Información suministrada por APIx.pdf](#) 462,00 kB

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier PC con conexión a Internet. Trámite online

Normativas relacionadas:

[Resolución General 0028/2007 - Servicios a Municipalidades y Comunas. Material de interés por medio de la Página Web](#)

[Ley Provincial 12306/2004 - Se faculta a las Municipalidades y Comunas para administrar el Impuesto Patente Única sobre Vehículos](#)

[Resolución General 0011/2004 - Establece que la determinación del Impuesto Patente Única sobre Vehículos se hará mediante el Sistema Informático de la Administración Provincial de Impuestos](#)

[Resolución General 0036/2010 - Parámetros Emisión Anual de Patente - Tasa Testigo - Ley 12.306](#)

[Decreto Provincial 2061/2010 - Emisión 5º cuota 2010 Patente de Vehículos radicados en MMCC que optaron por el 2º párrafo. Art. 47-Ley 13065](#)

[Resolución General 015/2011 - Parámetros de emisión anual de patente \(Modifica el art. 3º y 4º de la Resolución General 036/2010\)](#)